



AYUNTAMIENTO
DE
QUINTANAR DEL REY
(Cuenca)

Expediente: 2015/372

Localización:

Interesado: AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DEL REY

Resumen: ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE TRABAJO PROFESOR DE INGLES ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS Y FECHA DE VALORACIÓN DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PROGRAMACIÓN.

Fecha: 28/09/2015

Decreto Nº 399/2015

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso de una plaza de personal laboral temporal, profesor de la Escuela Municipal de Idiomas, así como la constitución de una bolsa de trabajo en las misma categoría, a efectos de su eventual contratación temporal dentro del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar del Rey

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de agosto de 2015 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	D.N.I.
INES MARÍA ZAMORA PÉREZ.	47099714-S

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Andrés Alarcón Martínez
- Vocal: Dña. M^a Inmaculada López Parrilla
- Vocal: D. Roberto Carlos González Navarro.
- Vocal: D. Marí Carmen López Mondejar.
- Secretario: D. Eduardo Priego Correa

TERCERO. La realización de la baremación de méritos y la puntuación de la programación será el día 30 de septiembre de 2015, a partir de las 9'00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO
DE
QUINTANAR DEL REY
(Cuenca)

CUARTO. Publicar en la página web del Ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria del ejercicio de oposición.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde,

En Quintanar del Rey a 28 de septiembre de 2015

Ante mí,

EL SECRETARIO ACCTAL.

ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo: Miguel José García Cebrián

Fdo: Eduardo Priego Correa